

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33054 MADRID

Edicto.

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se siguen los siguientes concursos voluntarios:

Concurso 1090/09 - Solventia Corporativa, S.L.

Concurso 1091/09 - Grupo de Negocios Alarcos, S.L.

Concurso 1092/09 - Sociedad de Actividades Diversas Inmobiliarias y Agrarias, S.L.

Concurso 1093/09 - Leseпа Inversiones, S.L.

En los citados concursos se ha nombrado nueva Administración concursal, D. Luis Pérez González, con domicilio para notificaciones calle Génova, 3 - 2.ª planta, 28004 Madrid, en sustitución del anterior administrador concursal D. Luis Pérez Gil.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en el lugar y fecha expresados.

Madrid, 16 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150045296-1